Asunción, 3 de noviembre de 2017.-

NOTA SP-UOC N° 52/17.

Señor
Abog. SANTIAGO JURE
Director General de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted en relación a la nota DNCP/DNC Nº 27984/2017;en referencia al llamado 08/17 "Adquisición e Instalación de Central Telefónica", ID Nº 331.928; respecto a la misma procedemos a aclarar los puntos observados en la nota mencionada, los cuales se detallan a continuación:

1-) En relación al punto 2, donde se hace mención al Punto 26, anexo B de la carta de Invitación, aclaramos que el pago se realizará con rubro del presupuesto del presente ejercicio fiscal, año 2017, de la Institución .

2-) En relación al punto 3, donde se hace mención a las Especificaciones técnicas y lista de precios en el SICP, aclaramos que la lista de precios incluye el precio en conjunto de la central telefónica y los teléfonos internos de acuerdo al precio de mercado solicitado por la convocante.

Sin otro motivo, aprovecho esta ocasión para saludarle muy cordialmente.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Consejo de Defensa Nacional · Secretaría Permanente · Paraguay

CÉSAR A.CABALLERO V.
Director de la UOC de la SP/CODENA